

# *Telefonica*

---

“Telefónica S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy en Sao Paulo, Brasil, ha acordado nombrar por cooptación como miembro del Consejo de Administración y vocal de su Comisión Delegada a D. Gregorio Villalabeitia Galarraga, a fin de cubrir la vacante producida en dichos órganos de administración a consecuencia de la renuncia presentada en la misma reunión por D. José Javier Echenique Landiribar.

Madrid, a 27 de febrero de 2002